

Asambleas.

La costumbre - propia de nuestro tiempo - de reducirlo todo a números, nos está arrebatando, día a día, las ilusiones gratas de la vida.

Las palabras altisonantes, las frases conceptuosas, los términos ampulosos, van perdiendo su efecto.

Si se hablaba antes, de un mitin, de una manifestación, de una asamblea, uno se imafinaba una muchedumbre ehtusiasmada usando de su derecho.

Los cronistas no cometían entomdes la crueldad de destruir esos ensueños poniendo el número de los asistentes.

Ahora, nadie se procura de conservar ilusiones.

Ayer nomás, "El Mercurio" consignaba la siguiente noticia en las "Informaciones olíticas".

Asamblea Liberal del departamento de victoria.--residida por don "J. Enrique Costa y con asistencia de 17 asambleistas celebró sesión esta asamblea el Dpomingo 14 del presente a las 10 de la mañana en la Avenida Colón número 646 (San Bernardo)..... se proclamó candidato a senador por Santiago para la próxima elección complementaria, por unanimidad de los asistentes, a don José Pedro Alessandri.....etc."

Diecisiete asambleistas;

¿Para qué fijar el número? ¿No es esto dar un mal ejemplo?

Porque el número no hace al caso. No die ha finado hasta ahora el mínimo de personas requeridas para formar una asambela.

Y no están lejos, según parece, los tiempos en que cada uno de nosotros podamos constituir un comicio público, sin que tengamos que pedir el concurso de nadie.

Pero mirando bajo otro aspecto la cuestión, es curioso observar como en los partidos de reconocida importancia sigue ~~imponer~~ aún imperando este sistema de proclamar candidatos.

Si hay un factor que ~~ofrece~~ pocas garantías para elegirlos, es indudablemente el conjunto de individuos que constituyen esas asambleas.

Porque, ¿quiénes las componen? ¿Qué condiciones se requieren para formar parte de ellas?

Los elementos anónimos más heterogéneos pueden estar allí representados y hacer la elección del candidato; cualquier audaz puede provocar también en ellas un golpe de mayoría ocasional.

Indudablemente, esta forma directa de proclamación, está más cerca del ideal republicano; pero los defectos con que cuenta no alcanzan talvez, a compensar las ventajas del sistema.

La dirección de los partidos pierde, así, cada vez más su predominio. La desorganización tiene que ser la consecuencia obligada de estas proclamaciones hechas por grupos de individuos que, difícilmente, pueden estar preparados para juzgar de las aptitudes personales de los diversos candidatos que cada uno de ellos elije para ir a la Cámara.

Hasta hoy, por lo general, se ha impuesto a esas asambleas el prestigio de un director del partido que ha logrado inclinar la opinión de ellas en favor de un candidato más o menos oficial. Pero el día en que estas reuniones de personas no acepten estas insinuaciones, sean, en una palabra, completamente autónomas, ~~xxdx~~ la anarquía, y de ahí la presentación de candidatos elegidos punto menos que a la suerte no va a dejarse esperar.

Y el asunto es grave: esos candidatos, elegidos de ese modo, serán los que después en el Congreso, han de hacerse responsables de la dirección del país.